

sin perjuicio de las que pueda formular en el trámite anteriormente citado.

Sevilla, 14 de abril de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

MINISTERIO DE DEFENSA. REGION MILITAR SUR.
J.L.T. DE CORDOBA

ANUNCIO.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las Actuaciones del Expediente de Inutilidad Física núm. 227/94, instruido al Cabo METP del Ejército de Tierra don Francisco Javier Malibrán de las Rubieras, con DNI núm. 28.736.253, la citación en legal forma al objeto de notificarle el inicio de Expediente de Retiro núm. 366/96, que por orden del Excmo. Sr. General Jefe de la Región Militar Sur se le tramitará con carácter urgente en este Negociado, conforme a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Decreto 1599/72 (Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar), en relación con sus artículos 15 y 26. Por lo cual y con arreglo al art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le cita a fin de que comparezca en este Negociado de Expedientes Administrativos núm. 18 de la J.L.T. de Córdoba, sito en la Plaza Ramón y Cajal, s/n, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente.

Córdoba, 18 de abril de 1997.- El Teniente Instructor, José Luis Román Páez.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 1007/97).

Don Cristóbal García Espadas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1997, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, redactadas por el Arquitecto don Enrique Moreno Cuñat, así como el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, redactado por Georama Estudios Ambientales, S.L.

El expediente, en el que figura el referido Estudio de Impacto Ambiental, permanecerá expuesto al público en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOJA, BOP y Diario de Córdoba, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Queda suspendido el otorgamiento de Licencias en las áreas que se determinan a continuación:

1.º Unidad de ejecución núm. 1, desde la C/ Gambón hasta la C/ Río.

2.º Unidad de ejecución núm. 2, desde la C/ Río hasta la C/ Mariscalá.

3.º Unidad de ejecución núm. 3, desde trasera C/ Mariscalá por Cementerio hasta Zona Industrial.

4.º Unidad de ejecución núm. 4, vacío urbano con fachada al Polígono Andalusi.

5.º Unidad de ejecución núm. 5, en las determinaciones de la Yesería con la calle de nueva apertura en área antiguo campo de fútbol.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, 24 de marzo de 1997.- El Alcalde.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública. (PP. 1347/97).

Anuncio de Información Pública del proyecto e Informe Ambiental presentado por Cepsa Estaciones de Servicio, S.A., consistente en la solicitud de una Concesión Administrativa para la construcción y explotación de una estación de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras en la zona de servicio del Puerto de Estepona, Estepona (Málaga).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una Concesión Administrativa consistente en la construcción y explotación de una estación de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras, en base a la petición y al proyecto presentado.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, el art. 25 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental y el art. 16.1 del Decreto 153/1996, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, somete a Información Pública el proyecto denominado «Proyecto de Instalación para el suministro de combustible a buques pesqueros e Informe Ambiental, en el Puerto de Estepona (Málaga)», presentado por don Salvador Font Estrany, en representación de Cepsa Estaciones de Servicio, S.A.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, el Informe Ambiental y la Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas y otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7, (41004), Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 21 de abril de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

ANUNCIO. (PP. 1370/97).

OTORGAMIENTO DE LA CONCESION ADMINISTRATIVA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE NAVE DESTINADA A EXPOSICION Y VENTA DE MATERIAL NAUTICO Y ESTANTERIAS METALICAS PARA ALMACENAMIENTO DE EMBARCACIONES EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE ESTEPONA, ESTEPONA (MALAGA), A FAVOR DE NAUTICA MARFER, S.L.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 146.12 y 156.3 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de la concesión administrativa para la construcción y explotación de nave destinada a exposición y venta de material náutico y estanterías metálicas para almacenamiento de embarcaciones, en la zona de servicio del Puerto de Estepona, t.m. de Estepona (Málaga), a favor de Náutica Marfer, S.L., en su reunión de fecha 22 de abril de 1997.

La concesión se otorga por un plazo de 15 años y sujeto a un canon anual actualizable de tres millones dieciséis mil doscientas tres (3.016.203) pesetas».

Sevilla, 24 de abril de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

CP EMILIO PRADOS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 868/97).

Centro: C.P. Emilio Prados.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Juan Antonio del Río Lima, expedido el 30 de marzo de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- El Director, José Pedrera Solana.

IES NUMERO 1

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1090/97).

Centro: I.E.S. Número 1.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional, Técnico Auxiliar de don Didi Yeslem Mohamed, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 14 de abril de 1997.- El Director, Antonio Serrano Agulló.

IFP JUAN DE LA CIERVA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1092/97).

Centro: I.F.P. Juan de la Cierva.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar en la Rama Administrativa y Comercial de don Miguel Navarro Ruiz.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 2 de abril de 1997.- El Director, Angel S. Pavía Suárez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63